



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 8.1.2/CG 28-7-20, por el que se aprueban las bases de acuerdo con la Università degli Studi di Torino, para la implantación de la doble titulación internacional de "Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad " por la Universidad de Sevilla y la "Laurea Magistrale in Traduzione LM 94" por la Università degli Studi di Torino.

Acuerdo 8.1.2/CG 28-7-20, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Università degli Studi di Torino, para la implantación de la doble titulación internacional de "Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad " por la Universidad de Sevilla y la "Laurea Magistrale in Traduzione LM 94" por la Università degli Studi di Torino, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.
